

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE 11/23

OBJETO Servicio de impresión digital, adquisición y reprografía para Congresos y Turismo de Sevilla S.A.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales
- Don Ángel Luis de la Feria Waflar, Director Área de Instalaciones y Nuevas Tecnologías.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

OFERTAS PRESENTADAS Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, presentó propuesta, según consta en el certificado de registro de entrada de CONTURSA, la siguiente empresa:

- CANON ESPAÑA, S.A.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Criterio 1.- Oferta económica: 49 puntos

Cada uno de los costes de la tabla indicada a continuación serán valorados independientemente obteniendo el valor de puntuación la oferta más económica en cada uno de los apartados, obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente fórmula, donde "Mo" es la mejor oferta, "Ov" la oferta a valorar, "P" puntuación de la partida, y "X" el resultado de la puntuación:

(Presupuesto Base Licitación - Oferta a valorar)

Ponderación x _____

(Presupuesto Base Licitación - Mejor Oferta)

Equimientto	Coste unitario	Oferta CANON ESPAÑA, S.A.	Puntuación
Multifunción A4 color	48,01 €/mes	47,90 €/mes	5
Multifunción A3 color	71,70 €/mes	71,00 €/mes	10
Scanner	333,33 €/mes	333,00 €/mes	10
Coste Copia B/N A4*	0,0125 €	0,0123 €	8

Sevilla City Office

Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A50109729

Sevilla City Office

Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A50109729

Sevilla City Office

Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A50109729

Coste copia color A4*	0,0819 €	0,0817 €	9
Coste copia color A3*	0,0461 €	0.0458 €	7
Puntuación total			49,00

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 1: 49 puntos.

Criterio 2.- Potencia de procesado e impresión y escáner: 12 puntos

Potencia de procesado e impresión: hasta un máximo de **12 puntos**, otorgándose la máxima puntuación a la oferta con mayor incremento de las capacidades mínimas contempladas en el pliego, y su relación con la calidad de procesado e impresión.

Los 12 puntos se dividirán en 3 apartados, siendo cada uno la máxima puntuación 4 y obteniendo 12 en los 3 apartados.

Criterio 2.1.- Impresora A4 multifunción color: 4 puntos

- Una cara: hasta 31 ppm / 58 ppm (A5, horizontal) A doble cara: 28 ppm : **4 puntos**
- Una cara: hasta 29 ppm / 53 ppm (A5, horizontal) A doble cara: 26 ppm : **2 puntos**
- Una cara: hasta 27 ppm / 49 ppm (A5, horizontal) A doble cara: 24,5 ppm : **0 puntos**

CANON ESPAÑA, S.A. oferta "una cara: hasta hasta 31 ppm / 58 ppm (A5, horizontal) A doble cara: 28 ppm".

Puntuación: 4 puntos.

Criterio 2.2.- Impresora A3 multifunción color: 4 puntos

- Una cara: hasta 42 ppm (A4, A5, A5R, A6R) / 21 ppm(A3)/ 27 ppm (A4R): **4 puntos.**
- Una cara: hasta 38 ppm (A4, A5, A5R, A6R) / 19 ppm(A3) / 25 ppm (A4R) : **2 puntos.**
- Una cara: hasta 35 ppm (A4, A5, A5R, A6R)/ 17 ppm(A3)/ 23 ppm (A4R): **0 puntos.**

CANON ESPAÑA, S.A. oferta "una cara: hasta 35 ppm (A4, A5, A5R, A6R)/ 17 ppm(A3)/ 23 ppm (A4R)".

Puntuación: 0 puntos.

Criterio 2.3.- Escáner (Velocidad de escaneo): 4 puntos

- 169 ppm (una cara)/330 ppm (doble cara) en color, en escala de grises y blanco y negro: **4 puntos**

Sevilla City Office
 Calle de la Libertad, 10 - 41013 Sevilla - España
 Teléfono: +34 954 24 24 24

- 154 ppm (una cara)/300 ppm (doble cara) en color, en escala de grises y blanco y negro: **2 puntos**

- 140 ppm (una cara)/280 ppm (doble cara) en color, en escala de grises y blanco y negro: **0 puntos**

CANON ESPAÑA, S.A. oferta "140 ppm (una cara)/280 ppm (doble cara) en color, en escala de grises y blanco y negro".

Puntuación: 0 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 2: 4 PUNTOS.

Criterio 3.- Tiempo de resolución de las incidencias en los equipos: 9 puntos

Entendiendo por tiempo de resolución el transcurrido desde que se recibe el diagnóstico de la avería hasta que el equipo vuelve a quedar en las condiciones de uso iniciales y para todas sus funcionalidades. El plazo máximo considerado será de **4 horas**.

- Inferior a 2 horas : **9 puntos**
- Igual o más 2 horas y menos de 3 horas: **6 puntos**
- igual o más de 3 horas y menos de 4 horas: **3 puntos**
- Igual a 4 horas: **0 puntos**

CANON ESPAÑA, S.A. oferta "inferior a 2 horas".

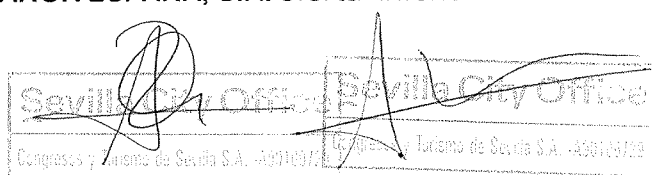
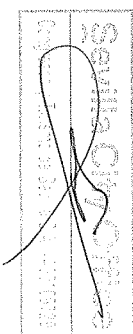
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 3: 9 PUNTOS

Criterio 4.- Plazo de respuesta a solicitud de asistencia técnica: 10 puntos

- Plazos de respuesta inferior a 24 horas : **10 puntos**,
- igual o más de 24 horas y menos de 36 horas: **6 puntos**
- igual o más de 36 horas y menos de 48 horas: **4 puntos**
- igual a 48 horas **0 puntos**.

Se entiende por tiempo de respuesta el que tarda el servicio técnico del contratista en desplazarse hasta las instalaciones de CONTURSA para comprobar el estado del equipo averiado desde la comunicación (que podrá ser por llamada telefónica, correo electrónico) a la empresa de avería del equipo. (Responsable - interlocutor).

CANON ESPAÑA, S.A. oferta "inferior a 24 horas".



PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4: 10 PUNTOS.

Criterio 5.- Servicio de guardia: 10 puntos

Se valorará servicio de guardia telefónica y si fuera necesario presencial los festivos y fines de semana

- Guardia telefónica / presencial: **10 puntos**
- Guardia telefónica: **5 puntos**
- No disposición de servicio de guardia: **0 puntos**

CANON ESPAÑA, S.A. oferta "No disposición de servicio de guardia".

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 5: 0 PUNTOS.

Criterio 6.- Plazo de entrega de suministros de consumibles: 5 puntos

- Plazos de entrega inferior a 24 horas : **5 puntos,**
- igual o más de 24 horas y menos de 36 horas: **3 puntos**
- igual o más de 36 horas y menos de 48 horas: **2 puntos**
- igual a 48 horas **0 puntos.**

No se consideran festivos ni fines de semana.

El tiempo se considera el que transcurre desde la comunicación a la empresa de la solicitud del consumible hasta la efectiva entrega de éste.

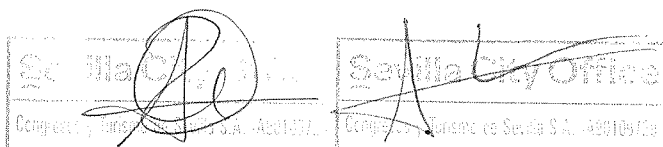

CANON ESPAÑA, S.A. oferta "Plazos de entrega inferior a 24 horas".

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 6: 5 PUNTOS

Criterio 7. Instalación de los equipos: 5 puntos

Instalación de los equipos: hasta un máximo de **5 puntos**, otorgándose la máxima puntuación a la oferta con mayor incremento de las capacidades mínimas contempladas en el pliego, y su relación con el número de efectivos técnicos disponga para la instalación de los equipos.

Los 5 puntos se dividirán en 2 apartados, siendo el primero de ellos la máxima puntuación de 3 y obteniendo el segundo 2 puntos como máximo.



Criterio 7.1 Plazo para la instalación de los equipos: 3 puntos

Se valorará con 5 puntos al licitador que se comprometa a suministrar, instalar, configurar y dejar plenamente operativos los equipos hardware y software en un plazo inferior a **35 días naturales** a contar desde la fecha de formalización del contrato.

- Inferior a 15 días naturales _____ **3 puntos**
- Igual o más de 15 días y menos de 25 días _____ **2 puntos**
- Igual o más de 25 días y menos de 35 días _____ **1 punto**
- Igual a 35 días naturales _____ **0 puntos**

CANON ESPAÑA, S.A. oferta "igual a 35 días naturales".

Puntuación: 0 puntos.

7.2 Equipo técnico para la instalación de los equipos: 2 puntos

Se valorará que la empresa licitadora disponga para esta acción de un equipo técnico que agilice la instalación de los equipos, reduciendo al máximo los plazos de instalación de los mismos.

- 3 o más técnicos _____ **2 puntos**
- 2 técnicos _____ **1 puntos**
- 1 técnico _____ **0 puntos**

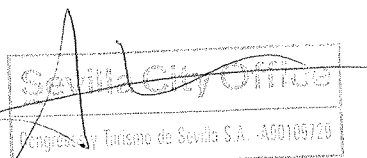
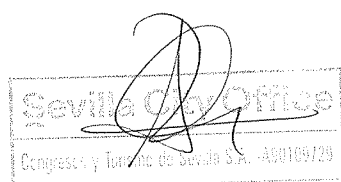
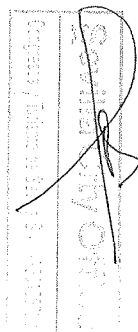
CANON ESPAÑA, S.A. oferta "3 o más técnicos".

Puntuación: 2 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 7: 2 PUNTOS.

En cuanto al resto de documentación aportada por **CANON ESPAÑA S.A.**, de la cual se dejó constancia en el punto II del Acta de Apertura del Sobre 2 de fecha 11 de mayo de 2023 , se ha dado traslado de la misma al Departamento Técnico para su revisión. Una vez analizada, el Departamento Técnico determina que es conforme a lo previsto en los Pliegos y Anexos de la presente licitación.

En consecuencia, la puntuación total obtenida por la única licitadora, **CANON ESPAÑA S.A.**, es la siguiente:



PUNTUACIÓN SOBRE 2	CANON ESPAÑA, S.A.
Criterio 1.- Oferta Económica (0-49 puntos)	49
Criterio 2.- Potencia de procesado e impresión y escáner (0-12 puntos)	4
Criterio 3.- Tiempo de resolución de las incidencias en los equipos (0-9 puntos)	9
Criterio 4.- Plazo de respuesta a solicitud de asistencia técnica (0-10 puntos)	10
Criterio 5.- Servicio de guardia (0-10 puntos)	0
Criterio 6.- Plazo de entrega de suministros de consumibles (0-5 puntos)	5
Criterio 7.- Instalación de los equipos (0-5 puntos)	2
PUNTUACIÓN TOTAL	79

OFERTA DESPROPORCIONADA

No se admitirán ofertas anormales o desproporcionadas que no estén adecuadamente justificadas. Se considerarán inicialmente incursas en tal circunstancia aquellas proposiciones que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas y admitidas hasta ese momento.

Se otorgará un plazo de tres(3) días hábiles para la justificación razonada de la baja a los licitadores cuya oferta se encuentre incursa en presunción de anomalía. Una vez recibidas en tiempo y forma las alegaciones, por el técnico o técnicos que CONTURSA designe se realizará un informe motivando si se consideran o no justificadas las ofertas.

Al haberse presentado una única oferta no procede la comprobación de ofertas en presunción de anomalía.

Sevilla City Office
 Dirección Técnica de Sevilla S.A. -AGRI101/23

Sevilla City Office
 Dirección Técnica de Sevilla S.A. -AGRI101/23

Sevilla City Office
 Dirección Técnica de Sevilla S.A. -AGRI101/23

En Sevilla, a 16 de mayo de 2023